

RESOLUCION® 253 14

San Ramón de la Nueva Orán, 0 5 JUN 2014

Expediente Nº SO-19.170/14. -

VISTO:

La presentación realizada por la docente, Enf. Elvira Rearte, con relación al Curso-Taller: El Estudiante de Enfermería ante la Urgencia Psiquiátrica, a dictarse en la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, la implementación de este Curso tiene como uno de los objetivos el de promover un espacio para la reflexión, el análisis y la discusión sobre la problemática de las urgencias psiquiátricas en la comunidad, especialmente en los adolescentes y jóvenes.

Que, la realización del presente curso fue aprobado por la Comisión de Docencia del Consejo Asesor de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se debe aprobar el mismo Ad-Referendum del Consejo Asesor, y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Aprobar la realización del Curso-Taller: El Estudiante de Enfermería ante la Urgencia Psiquiátrica, a desarrollarse en la Sede Orán de las Universidad Nacional de Salta y en la forma que se explícita a continuación:

OBJETIVOS.

- Promover un espacio para la reflexión, el análisis y la discusión sobre la problemática de las urgencias psiquiátricas en la comunidad, especialmente en los adolescentes y jóvenes.
- Posibilitar el conocimiento de los grandes síndromes psiquiátricos y su aproximación terapéutica.
- Capacitar al estudiante de enfermería en la asistencia de pacientes psiquiátricos.
- Apropiarse de los conocimientos necesarios para brindar y enseñar cuidados a la persona, familia y grupos en base a los problemas de salud mental, siguiendo el proceso de atención de enfermería.
- · Reconocer el rol de enfermería en el equipo de salud.





Universidad Nacional de Salta Sede Orán Alvarado Nº 751 Telefax 03878-421388

Expediente Nº SO-19.170/14. -

CONTENIDOS

- Concepto de urgencias psiquiátricas.
- Suicidio. Paciente con ideación suicida.
- Excitación psicomotriz. Crisis depresivas.
- Trastornos de angustia y pánico.
- Abuso de sustancias.
- Cuadros clínicos. Tratamientos farmacológicos.
- Rol de enfermeria en la urgencia psiquiátrica.
- Protocolos de sujeción mecánica y terapia electroconvulsiva (TEC). Cuidados de enfermería.

DESTINATARIOS

Alumnos de 3º año de la carrera de Enfermería de la Sede Orán, que cursan las asignaturas Enfermería Psiquiátrica y Salud Mental.

CUPO

30 alumnos.

METODOLOGÍA

Exposición dialogada con presentación de material filmico. Taller con material de lectura y en grupos arribarán a conclusiones para ser presentadas en plenario.

EVALUACIÓN

 Inicial. Procesual y Final, donde los asistentes deberán responder a un cuestionario con diferentes interrogantes sobre la temática abordada.

DURACIÓN:

- 30 (treinta) horas reloj.

FECHA Y HORARIO:

- 25, 26 y 27 de junio de 2014 de 16:00 a 20:00 horas.

DIRECTORA Y DOCENTE:

Enf. Elvira Rearte

COORDINADORA Y DOCENTE:

Enf. Tomasa Ramírez









Expediente Nº SO-19.170/14. -

CERTIFICACIÓN.

La certificación para los docentes y asistentes estará a cargo de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Certificado de asistencia: 85 % de asistencia.

Certificado de asistencia y aprobación: 100 % de asistencia y hayan aprobado el curso taller.

CURSO SIN ARANCEL

ARTICULO 2º: Elevar copia de la presente resolución a Secretaría de Extensión Universitaria, Secretaria de Sede Orán, Consejo Asesor y cursar copia a los interesados para conocimientos y efectos.

hc

LIC.PEDRO E. RUSDA SECRETARIO SEDE ORAN UNIVERSIDAD NADONAL DESALTA Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN DIRECTORA - SEDE ORAN UN PERSIDAD HECIONAL DE SALTA